

**JUEZ UNICO DE COMPETICION
CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2026
FUTBOL SALA FEMENINO**

RESOLUCIÓN N.º 011/2026

En Málaga a 18 de marzo de 2026.

Deporte / Modalidad: **FUTBOL SALA FEMENINO**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. – En fecha 18 de marzo de 2026 se disputó el encuentro correspondiente a la competición de Futbol Sala femenino entre las universidades de Cádiz y la Universidad de Jaén.

SEGUNDO. – Visto el acta arbitral del encuentro, este Juez Único de Competición **ACUERDA:**

PRIMERO. Dar por válido el resultado reflejado en el acta arbitral:

SEGUNDO. Amonestar con tarjeta amarilla a la siguiente jugadora:

Universidad de Jaén:

- Dña. Maria Eugenia redondo Sanchez.

TERCERO. - Imponer sanción de un **(1) partido de suspensión** a:

Dña. Maria Pazos Serrano, jugadora de la Universidad de Cádiz

expulsada con tarjeta roja directa por la acción descrita en el acta arbitral.

CUARTO. - La sanción deberá cumplirse en el siguiente encuentro oficial.

QUINTO. - Dar traslado a la Universidades implicadas.

El Juez Único de competición